

EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.		Precios de suscripción.			NUM. 62.
AÑO II.	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.— Toda la correspondencia dirijase al Director. ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	EN LUARCA. Un trimestre. 1.50 pts. Un semestre. 2,50 " Un año. . . . 5,00 "	EN LA PENINSULA. Un trimestre. 2,00 pts. Un semestre. 3,50 " Un año. . . . 6,00 "	EN ULTRAMAR. Un semestre. 8,00 pts. Un año. . . . 15,00 "	

LUARCA 3 DE DICIEMBRE DE 1891.

EL PARTIDO CONSERVADOR.

No nos equivocábamos al afirmar en nuestro número último que la resolución de la última crisis ha de producir trastornos en la organización del partido conservador.

Los Sres. Villaverde y Silvela han sido expulsados del gobierno quedando vencedora la tendencia que representan los señores Elduayen y Romero Robledo.

Los conservadores ortodoxos ven con pena que el Sr. Cánovas del Castillo posponga á los amigos de siempre, á los correligionarios constantes y leales para premiar las veleidades de quienes no hace muchos años se separaron de su partido manifestándose con la mayor acritud contra el jefe y contra sus antiguos compañeros.

En el campo conservador ya se sabe que el que quiera medrar no debe ser subordinado y obediente á la autoridad suprema de la agrupación política, sino que por el contrario rebelándose contra el jefe tiene conquistado puesto preeminente el día que de voluntad propia quiera reconciliarse con el señor Cánovas del Castillo.

Esto como es natural quebranta sustancialmente la disciplina del partido, haciendo imposible la unidad de criterio y la cohesión de fuerzas sin lo que no se comprende la vida de cualquier colectividad.

Frente á frente están los Sres. Silvela y Villaverde y los Sres. Romero Robledo y Elduayen acechando una oportunidad para inferirse herida mortal.

Nadie desconoce la existencia de esta rivalidad. En vano el Sr. Silvela redacta circulares aconsejando á los suyos que fusionen sus círculos y sus comités con los reformistas. Todo el mundo sabe que esto no pasa de ser una habilidad bastante tosca para disimular el encono que embarga á los dos bandos contendientes. Todo el mundo sabe que el Sr. Silvela aborrece de corazón al Sr. Romero Robledo y que el día en que desaparezca la autoridad, bien débil ya por cierto del Sr. Cánovas, se entablará fratricida lucha entre sus lugartenientes y no ha de prevalecer ni un solo día el partido organizado por el primer ministro de D. Alfonso XII. El señor Silvela peleará con denuedo contra los que llamándose sus amigos pretenden arrebatarse la herencia del Sr. Cánovas; y como el Sr. Romero Robledo tiene inteligencia y sabe bien que caer del lado del Sr. Elduayen es lo mismo que caer en la cueva de los mestizos, situada muy á la zaga del camino del progreso, buscará otros derroteros y el señor Silvela fácilmente organizará un partido conservador liberal á la moderna sin que puedan inspirarle el menor cuidado los ultramontanos que están ya condenados por la opinión que rechaza sus principios y sus desacreditados procedimientos.

Reforma del sistema tributario.

En el número anterior dimos cuenta de la memoria que acerca de este asunto leyó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid nuestro respetable y muy querido amigo el Sr. Suárez Inclán (don Félix), prefiriendo consignar el juicio que tan acabado trabajo había merecido de la prensa de la corte á manifestar nuestras propias opiniones, ya por la mayor autoridad de aquella, y ya también porque nuestros juicios pudieran considerarse influidos por la estrecha amistad que nos une al Sr. Suárez Inclán.

Ofrecimos publicar dicha memoria en números sucesivos y con el mayor gusto hemos visto que *El Correo de Asturias* también comenzó á insertarla en lugar preferente, no sin escribir antes el siguiente párrafo.

«Como el Sr. Suárez Inclán es uno de los asturianos cuyo nombre suena más en la corte, y el trabajo á que nos referimos es de índole meramente científico, por más que entren en él grandes elementos prácticos, seguros de interpretar los deseos de los numerosos lectores de *El Correo de Asturias*, comenzamos hoy á publicar tan notable trabajo, que está llamado á suscitar, por la novedad de sus ideas, empeñadas discusiones entre los hombres que seriamente se preocupan del estado precario en que nos encontramos, pues hoy, más que nunca, van ganando terreno las cuestiones económicas.»

Hé aquí ahora la obra del Sr. Suárez Inclán.

«SEÑORES ACADÉMICOS:

Quando me dispensásteis hace poco más de un año la honra de elegirme para formar parte de la Junta de gobierno de esta docta Corporación, me propuse manifestaros mi gratitud en la forma que permiten mis escasos conocimientos. Al efecto decidí intervenir en vuestros trabajos jurídicos, y para iniciarlos en este curso académico me presento ahora ante vosotros, no con la pretensión de hacer un estudio completo sobre un tema, sino con el deseo de plantear discusión que habréis de ilustrar con vuestros conocimientos y con vuestra inventiva.

Preocupado el mundo entero con las cuestiones económicas, nada más oportuno que convertir á ellas vuestra atención. De esta suerte seguiréis las corrientes de la opinión pública y prestaréis vuestro concurso á la solución de los problemas que más interesan de momento, y en los que deben fijarse con preferencia los Gobiernos en las circunstancias actuales.

Con razón decía el más elocuente de los oradores contemporáneos á un distinguido economista francés, que hemos conseguido la libertad en todos los órdenes de la vida, como los españoles conseguimos cuanto nos proponemos, porque nos sobran iniciativa, vigor y perseverancia. Fáltanos solamente, añadía el ilustre Castelar, tener un presupuesto, y lo tendremos cuando queramos.

No se equivocaba el eminente patriota: necesitamos con urgencia un buen presupuesto, y todos nuestros estadistas deben aunar sus esfuerzos para realizar este fin.

En la esfera del derecho civil, del político, del penal, nuestra legislación será más ó menos perfecta, pero al cabo cumple su objeto. En cambio, en el orden administrativo y en el económico queda mucho por hacer, y es bien que desde luego pongamos manos á la obra.

Apena ver cómo se esterilizan los esfuerzos

individuales, porque el Estado no realiza los deberes inherentes á su misión. Los labriegos, los industriales todos, hacen cuanto pueden, como lo demuestran las estadísticas de los últimos años, sin que sea dable exigirles más. ¿Cómo pretender de ellos mayores resultados, si podemos decir que no existen escuelas de agricultura, ni de artes y oficios, ni de comercio, porque las pocas que hay en España no son asequibles para los que necesitan concurrir á ellas, si los transportes son costosos por la falta de caminos, lo cual imposibilita la competencia con los productos extranjeros, y muchas veces las clases directoras de la sociedad contribuyen á que los males aumenten, estimulando al propietario y al agricultor para que continúen con ciertos cultivos que no obtienen el precio remunerador, mientras que se obtendrían pingües ganancias destinando la tierra á otras producciones?

Con ocasión del movimiento proteccionista francés que se manifiesta en el sistema arancelario pendiente de la aprobación del Senado de la vecina República, señalando derechos prohibitivos para la importación de los vinos españoles, es frecuente decir que nuestros cosecheros tienen la culpa de todo; porque, si supieran elaborar el vino, nuestras marcas competirían ventajosamente con las mejores de Burdeos y Borgoña, y no viviríamos á expensas del comercio francés que adquiere nuestros mostos como primera materia. Error inexplicable; porque, de la propia suerte que si no existiesen Universidades serían contadas las personas que conocieran el derecho ó la medicina, es imposible que el hombre de campo sepa elaborar bien el vino, cuando en ninguna parte se le enseña.

Por consiguiente, en nuestro país, donde la enseñanza privada no adquiere todavía gran desarrollo, los Gobiernos, y solo los Gobiernos, son responsables de las dificultades con que luchamos enfrente de las industrias extranjeras y del atraso en que por desgracia nos hallamos.

Si yo intentase dar cierta dirección á esta Memoria, ahondaría más en este particular, exponiendo consideraciones que no se ocultán á vuestro ilustrado criterio. ¿Con qué derecho clamamos contra las deficiencias de la agricultura, si nada se hace en su apoyo? Hubo un tiempo en que los pósitos venían en ayuda del labrador. Hoy desaparecieron, y aunque en el extranjero otras instituciones los suplen con ventaja, entre nosotros reina el más completo abandono. No ya en Alemania, donde Schultze-Delitsch primero y Raiffessen después, han desarrollado por modo maravilloso el crédito agrícola, sino en Francia, pueblo más refractario á determinadas novedades, el Estado no mira con indiferencia estos problemas; y gracias á la ley de 1884, peligrosa para el orden público en cuanto afecta á la industria fabril, según sostienen renombrados economistas, los sindicatos agrícolas se desarrollan, proporcionando recursos para la mejora de los actuales cultivos y el planteamiento de otros nuevos.

(Continuará.)

LA CIRCULAR DEL SEÑOR SILVELA.

El Sr. Silvela estudia el modo de aniquilar al Sr. Romero Robledo. Unido este al Sr. Cánovas por los lazos del gobierno, el Sr. Silvela cree poder desarmarle y desautorizarle si consigue demostrar que es imposible la unión entre conservadores y reformistas.

El Sr. Silvela intenta probar que los reformistas son el obstáculo para esa unión, aunque los conservadores se conduzcan con la mayor mansedumbre.

A este fin ha redactado una circular en la que aconseja á conservadores y romeristas que fusionen sus comités y sus círculos.

Dá este consejo porque sabe de antemano que esta fusión no se realizará jamás.

De tal suerte procura el Sr. Silvela atraer hacia sí á los conservadores puros que han de sentir mayor desvío hacia los reformistas cuando vean que estos desdennan y repugnan volver al hogar paterno. Realmente el Sr. Silvela emplea de este modo una labor demasiado sutil.

Como nosotros lo entiende *El Imparcial* que se expresa de esta manera:

«Bajo este aspecto de evangélica unción no conocíamos al Sr. Silvela. Nadie, como no fuese muy negado de entendimiento, suponía que el ex-ministro de la Gobernación y su buen amigo el de Gracia y Justicia fuesen á iniciar una disidencia. Esto no era propio de la seriedad ni del sentido político que les caracteriza. Bastábales con una actitud correcta, seria, reposada, que hiciera contraste con la confusión y bulla que el romerismo no puede menos de traer á la situación. La afinidad de sentimientos con los legítimos y constantes conservadores, el enojo de unos, el descontento de otros, la corriente natural de los sucesos harían lo demás.

Pero esto sería una política de línea recta, y sábase muy bien que para la mayoría de nuestros políticos la línea recta es el camino más largo de un punto á otro. También es cierto que sin esa fervorosa homilía de los Sres. Silvela y Villaverde no se habría podido deslizar alguna observación que se parece mucho á un cargo lanzado contra la conducta desmoralizadora, en el sentido disciplinario de la palabra, del Sr. Cánovas en la última crisis.

Porque *latet anguis in herba*, y en el penúltimo párrafo de la circular se afirma que nada quebranta las instituciones fundamentales y los organismos todos de un país tanto como *las frecuentes alteraciones en los gobiernos, que se hacen inevitables cuando los partidos se fraccionan y desmenujan.*»

Por su parte *El Liberal* escribe lo siguiente:

«Y no podía ser de otra manera. ¿Como van á vencer los Sres. Silvela y Villaverde? ¿Con el ejemplo? No. Los conservadores de provincias de sobra han visto que ha sido preciso que salieran del Gobierno los Sres. Silvela y Villaverde, para que entraran los Sres. Romero Robledo y Elduayen.

Lo que hay es que el Sr. Silvela, que durante estos últimos años de oposición dirigió, en unión de los Sres. Toreno y Villaverde, el partido conservador, no quiere abandonar su suprema dirección política.

No son dos sectas que se encuentran y de común acuerdo se suprimen para instituir una nueva religión y un nuevo culto. El Sr. Silvela quiere presentar á esos elementos nuevos que han ingresado en el partido conservador como arrepentidos y conquistados. La suprema política es mantener el imperio, el dominio civil, para lo cual es el mejor de los procedimientos respetar todas las ideas religiosas y todos los cultos de los sometidos, de los conquistados.

Podría suceder que el Sr. Silvela se pasara de listo y que los elementos nuevos, con la audacia, con la habilidad, con el movimiento político que imprimen á cuanto tocan, destruyeran y aniquilaran la organización del partido conservador. Pero este también sería un efecto á que tal vez aspire el Sr. Silvela, porque entonces demostraría dos cosas; primero, que él era un hombre de disciplina y de orden, que aconsejaba desde el primer momento la fusión; segundo, que se atribuyese el hecho de disolverse el partido conservador, no á su conducta correctamente ministerial, sino á la inquietud, á la mala adaptación de los elementos nuevos, y todavía más que á esto á la improvisación, á la falta de habilidad y de prudencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Y esto es lo que busca el Sr. Silvela. Cuando mañana estalle la discordia en el seno de los grupos conjuncionistas, cuando los conservadores de provincias se nieguen á hacer un sacrificio que no han hecho los jefes, el Sr. Silvela, dando esa nota de una falsa ingenuidad que le es tan peculiar, dirá: «Lo veis, yo he trabajado para la unión y no me han creído. La profunda incompatibilidad de humores entre los elementos nuevos y los elementos viejos del partido conservador, está probada. Yo no estuve allí. *Mi coartada* es completa. Soy inocente del delito de disolución del partido conservador.

Y que no se uniran es un hecho. Lo declaran los conservadores y los reformistas de Valencia, de Sevilla, de Barcelona, de Jaen, de otras importantes capitales.»

Romeristas y conservadores.

El Sr. Llorente, director de *Las Provincias* de

Valencia y amigo íntimo del Sr. Silvela ha censurado con frase acerba la constitución del nuevo gabinete.

Por su parte los romeristas no se muerden la lengua. Véase lo que *El Cronista*, órgano en Sevilla del Sr. Romero Robledo, dice de sus amigos los conservadores.

«Es cosa que desde hace tiempo sabemos que la conservaduría sevillana carece de organización y de disciplina.

Nada tan lejos de nuestro deseo como entrar en esa casa, todo comedor, donde viven como Helio-gábulos nunca ahitos los conservadores sevillanos.

Para apoyar al gobierno y secundar dentro del medio en que podemos desenvolvernos la acción regeneradora que se han impuesto los señores Cánovas y Romero Robledo, no necesitamos para nada confundirnos con la gente que aquí administra.»

Si en la luna de miel, las relaciones entre romeristas y conservadores son tan cordiales, no es difícil prever lo que pasará despues.

Se tratarán con la misma consideración que trata Pidal á Canillejas.

Con una sola diferencia.

Silvelistas y romeristas quieren ahogarse mutuamente con abrazos.

Y Pidal que es todo desconsideración para Canillejas, no emplea las manos ni los brazos para maltratar á éste, como lo maltrata, por cierto con notoria injusticia.

Sr. Director de EL DISTRITO

Muy señor mio: con el epígrafe *Verdades Amargas* insertó *Las Riberas del Eo* en el número 565 una carta firmada por B., que trata asuntos concernientes al distrito de Castropol; y como deseaba contribuir á esclarecerlos rogué al director de *Las Riberas* que me permitiese echar mi cuarto á espaldas ocupando sus columnas con unas cuartillas alusivas al asunto, más no tuve la fortuna de que mi deseo fuese atendido y por eso apelo hoy á la amabilidad de V. rogándole se sirva insertarlas en EL DISTRITO.

Dice así la carta que no tuvo cabida en el semanario de Rivadeo.

Sr. D. José María Páez.

Mi distinguido amigo: Con el epígrafe *Verdades Amargas*, y en lugar preferente, como lo merecía, insertó el número 565 de su discreto semanario una bien escrita carta firmada por B.

La leí con el interés y curiosidad propios de quien esperaba hallar entre esas verdades la causa y el remedio del malestar que aflige á nuestros vecinos del distrito de Castropol. Desgraciadamente no he encontrado una ni otro.

La cosecha de este año en el extremo occidental de Asturias no ha sido muy abundante, es cierto; pero el precio subido del ganado, los importantes productos del corral, y algo que mejoró la situación del herrero compensan con exceso la deficiencia de aquélla. Por otra parte, los males de ese país son crónicos ya, y no puede buscarse la razón de su existencia en causas recientes y transitorias.

Es verdad que los tributos son enormes, pero esta calamidad es de carácter general; no afecta solo á nuestros vecinos, quienes podrían aun con la carga si la justicia y la equidad resplandeciesen en los repartimientos; pero esas virtudes no arraigan donde falta la armonía de los habitantes.

Las consideraciones de orden político y económico que apunta el Sr. B. tampoco tienen aplicación especial al distrito de Castropol. Que los gobiernos derrochan miles de millones en Guerra, Marina, subvenciones, etc.... pero quién se ocupa aun de esas cosas? Los contratistas y el elemento burocrático? Al contribuyente solo le incumbe pagar y callar. ¿Qué entiende él de Administración!

Duélese el Sr. B. de la apatía con que miran en su distrito los asuntos que más les interesan. No veo la razón. La experiencia de largos años les hace comprender lo inútil de sus clamores; y no ven otro camino que el de la resignación; porque no querrá el Sr. B. que se rebelen, ni tienen elementos para ello, aunque lo quiera. Si el distrito de Castropol fuese fabril en vez de agrícola; si algunos millares de obreros minasen sus entrañas en lugar de los pacíficos labradores que arañan la superficie, en una palabra, si fuese una comarca cuyo descontento pudiese originar trastornos del orden público, es seguro que el Gobierno le daría más de lo que le pidiese; pero de los distritos ru-

rales ¿quién se acuerda en las regiones del Poder? Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia cuando algún diputado silvestre se acerca á pedirles la suspensión de un ayuntamiento ó la traslación de algún juez.

Y á propósito de suspensiones y traslaciones. Puede que el Sr. B., si relacionase con ellas la triste situación á que han llegado los concejos de su distrito, encontrase las verdaderas verdades amargas. Sabido es por todos como se confeccionan los Ayuntamientos de aquellos desde el horroroso ciclón de hace diez años que arrancó de cuajo á los que se había dado el voto público. Desde entonces esas corporaciones que vienen sucediéndose un bienio y otro bienio nacen todas con el pecado original y viven divorciadas de la opinión que las tiene por facciosas. De ahí la guerra civil cruel, implacable y sañada que auiquila á las pequeñas localidades. Los Ayuntamientos impuestos por la fuerza, solo por la violencia pueden sostenerse; y ya en esta pendiente resbaladiza se hacen inevitables, fatales, los desastres de todo género que forman el repugnante cortejo de las discordias intestinas. Los Ayuntamientos reparten de hecho los tributos, y este es el terreno que primero eligen para sus odiosas venganzas. ¿Que la indignación protesta?—Pues que proteste hasta mañana.—¿Que se acude en alzada á la Superioridad?—Pueril recurso.—Al fin y al cabo se ha de resolver á gusto del cacique, así quede hollado el derecho de los unos y alentadas por la impunidad las demasías de los otros. Si aún la dignidad y entereza de carácter del vencido no sucumben á esta primera prueba, otras más duras le esperan. Con servicios molestos y con prestos fútiles se le veja trayéndole siempre en jaque para que no pueda emplear el tiempo en ganarse el sustento. Y si con todo eso no baja la cerviz entonces se vuela la santa bárbara, es decir, se le procesa. ¿Le parece exagerado este cuadro al señor B? Pues tómese la molestia de pasarse por la secretaria del juzgado de Instrucción (yo le daré una tarjeta que le presente) y pida un estado de las causas criminales incoadas desde hace diez años. Con él á la vista ya adivinará el señor B. la más amarga de todas las verdades, cual es: que el pan y la paz de todo el distrito se ha consumido y se consume alimentando el fuego sagrado de los templos de las justicias desde las humildes ermitas (juzgados municipales) hasta las soberbias catedrales (audiencias.)

¡Brazos para el trabajo pide el señor B.! ¡piernas, dijera mejor, para andar de unas en otras los infelices vecinos nuestros! Todos, con el entusiasmo del fanático, recorren ligeros las estaciones de su calvario, unos como protagonistas, otros como testigo, unos como fiadores y otros como padrinos. Es incalculable la riqueza que supone tanto viaje y tanto tiempo robado al trabajo.

Si le pareciese pequeña esta calamidad al señor B. dese una vueltecita por las oficinas de Hacienda de Oviedo y pregunte á cuanto ascienden las dietas de los comisionados de apremio mandados á un Ayuntamiento del extremo occidental de la provincia desde el año de 83 hasta la fecha, los recargos, intereses de demora, etc. etcétera y se admirará de que un concejo microscópico pueda alimentar tanta langosta. Y, ya en la Capital, procure averiguar si por la Delegación se pasó el tanto de culpa á la Audiencia contra el Ayuntamiento malversador. De regreso, si no está aún cansado de ver miserias, llame á la puerta del diputado del distrito y pregúntele si sabe algo de estas *pequeñeces*..... y si intervino más ó menos en favor del concejo pagano ó en apoyo de los concejales malversadores.

Reunidos todos estos datos, seguramente que el señor B. no atribuirá la emigración á la aridez del terruño, ni á la inclemencia del cielo, ni á la deficiencia de las cosechas. Aunque estas fuesen dobles, como en las indias, no bastarían al pobre campesino para curar la anemia que le causa tanta sangría. La misma Jáuja sería un erial si el espíritu de la persecución y de la inmoralidad administrativa flotase sobre sus aguas.

Imperativos y subjuntivos dulces como la miel (no todo había de ser amargo) contiene también la carta del Sr. B. Al leerlos, antójasele á uno estar presenciando las grandiosas escenas del Génesis en que al imponente *Fiat* de Jehová surgen islas y continentes. Hágase la carretera A. y la B. y la travesía E. y el ferro-carril con ramales (ya lo tuviéramos sin ellos) y límpiense los caños de la Liñeira.... solo le faltó pedir un astillero en Viavelez. Por cierto que se dejó en el tintero la obra más conveniente al país, cual es, la terminación de la carretera prehistórica desde la Vega á Fonsagrada.

Las de Figueras y Castropol pasando por Tol y Rebellón serian muy beneficiosas para la industria pesquera de nuestros puertos. Se construirian grandes fábricas de salazón en las pintorescas esplanadas de El Gumio y Penonta, con depósitos en el Pato, y pagarían el idem los importadores de frutos exóticos. De este modo podría evitarse la acción deletérea que ejercen los eclipses sobre la sardina y el rodaballo.

¡Qué gusto, una carretera serpenteando por entre esos interminables bosques de castaños que en laberínticas curvas unen el Navia al Eo!

¡Qué delicia ver deslizarse rápidos por la muelle alfombra de secas hojas los coches de los igorotes protegidos del sol canicular por el espeso follaje conduciendo el útil abacá que en bastidores de oro tejerían alegres las industriosas ondinas del Porcia y el Seares.....!

Muchas obras públicas le pide el cuerpo al señor B. ¡Lástima que el Omnipotente se hubiese cansado de trabajar al sexto día! Como Él no las haga.....

Por más que nada tendría de particular que algún diputado del distrito las hiciese sobrenatural y milagrosamente. —¿Por qué digo sobrenatural y milagrosamente? —Porque los representantes de Castropol ni son concebidos ni nacen como los demás diputados. —¿Pues cómo se obra el misterio de su concepción? En las purísimas entrañas de Gobernación forma el Gran Cacique, del encasillado de esta señora, una acta perfectísima, crea de la nada un hombre, lo une á aquella acta, y de esta suerte el que antes era uno de tantos, sin dejar de serlo, quedó hecho diputado.

Por ser de origen divino, y solo por eso, espero yo que venga alguno á construir esas series de carreteras y ferro-carriles por vía de milagro. Mayor lo hizo uno que tal vez conozca el señor B. que fué convertirse desde el 83 al 91 de violable en inviolable.

Desengáñese el Sr. B., aquí, allí y en todas partes, los padres de la patria se volvieron padrastrós; y los diputados no lo son de los distritos sino de los caciques. Hoy es una simpleza fundar ilusiones en su influencia bienhechora.

Algo crecida me resultó esta carta, pero no sé por donde cortarla. Me arrepiento y prometo no volver á peear por carta de mas.

Suyo afectísimo,

C.

APERITIVOS.

Desacertado anduvo el Sr. Cánovas al resolver la crisis.

La cartera de Hacienda es la de mayor importancia en estos momentos. Quizás por eso mismo el jefe de los conservadores la confió á un buen señor, de edad proveccta, pero que al cumplir como cumplirá pronto los ochenta años no ha dedicado ni uno solo al estudio de las cuestiones económicas.

El Sr. Cos-Gayón enderezó siempre sus estudios á los problemas de hacienda. Mas como en su resolución no anduvo muy acertado, el Sr. Cánovas lo envió á Gracia y Justicia sin duda para que se lo cuente al Nuncio.

El Sr. Romero Robledo, por su espíritu batallador desafió en el Congreso á los autonomistas cubanos tachándolos de enemigos de España. Quizá por esta consideración, el Sr. Cánovas para calmar los espíritus, llevó á su antiguo lugar-teniente al Ministerio de Ultramar.

Dígase lo que se quiera en estos momentos, el Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo no caben dentro de un partido y menos de un gobierno.

Por esto al entrar en el gabinete el Sr. Romero por una puerta, salió el Sr. Silvela por otra. Claro es que si no pueden vivir juntos los jefes mal podrán fusionarse los amigos de éstos.

El Sr. Silvela mantiene la bandera del partido conservador á la moderna.

El Sr. Romero Robledo apoyado sobre los Sres. Elduayen y Pidal se hizo el amo de la situación y del afecto del Sr. Cánovas.

Mas como el Sr. Romero Robledo no es un político adocenado, una vez conseguido esto, romperá las ligaduras que le unen á los apoyos ultramontanos y avanzará para dar la batalla al señor Silvela intentando formar un partido más liberal que el de éste.

La transformación producida en el partido conservador ha de tener sus consecuencias en Asturias.

En lo sucesivo prevalecerán Romero Robledo ó Silvela, ambos con un programa liberal.

De los mestizos nadie se acuerda más que para aborrecerlos.

Entre tanto lo que al partido liberal asturiano le conviene es mantener su disciplina y la confianza en sus jefes.

De esta suerte de día en día iremos aumentando nuestras fuerzas.

No tememos la desunión, porque todos estamos escarmentados de servir de auxiliares á elementos enemigos.

Y porque la autoridad está depositada en personas que si allegan el concurso de entidades y representaciones valiosas merced á la consideración que á todos tienen, saben cuando las circunstancias lo exigen desplegar la mayor energía y emplear mano fuerte para cortar la cabeza á la indisciplina en sus orígenes sea quien quiera el subordinado.

En nuestro partido no se excluye á nadie pero nuestros jefes han cerrado la puerta para siempre á los que en Lluarca y fuera de Lluarca hieren con el puñal del traidor á los buenos liberales que denodadamente y con fé inquebrantable en las ideas, luchan contra los mestizos.

Y no consienten nuestros jefes que nadie intente siquiera con reticencias y habilidades el quebrantar esta disciplina y halagar á los traidores.

Esa política florentina ha concluido.

De nuestro colega de Oviedo *La Libertad*.

«Nos ha extrañado mucho, un suelto de nuestro colega *EL DISTRITO*, en que dice refiriéndose á *La Libertad*:

«Anuncia la salida de Oviedo de un señor á quien llama correligionario suyo, y que sin embargo há mucho dejó de pertenecer al partido liberal.

Son tanto más de lamentar esas equivocaciones, cuanto que suscitan recelos, suspicacias, desconfianzas y antagonismos»

Creemos no haber llamado correligionario á nadie, que no pertenezca al partido liberal; por tanto, no vemos que podamos en modo alguno, suscitar recelos, suspicacias, ni desconfianzas.

Sin embargo, esperamos que nuestro colega sea más explícito, y tenga á bien manifestar el nombre de ese caballero.»

Y entonces hablaremos.

No podemos creer que *La Libertad* desconozca el nombre de la persona á quien nos referiamos.

Por eso hoy tampoco, y perdónesenos la descortesía, no nos decidimos á escribirlo.

Más si el colega digese de buena fé que ignora el nombre de ese caballero y desea saber quien es, que se lo pregunte al actual Diputado por este distrito Sr. Marqués de Santa Cruz, mestizo por más señas y carlista de la clase de vergonzantes ó arrepentidos.

SUETOS.

Tenemos el sentimiento de manifestar á nuestros lectores que el domingo último pasó á mejor vida el anciano Sr. D. Francisco Mendez Vigo.

Era persona muy conocida y queridísima en la provincia, á la que había representado en las Cortes constituyentes, fué presidente de la Diputación provincial y Gobernador durante el periodo de la *Unión liberal*.

Descanse en paz el respetable asturiano y consecuente hombre público.

Según nuestros informes, de cuya exactitud respondemos, el expediente de subvención para construir las escuelas de esta villa, está dictaminado en términos tan favorables para el Consejo de Instrucción pública, que ninguno de los que se encuentran en igual trámite puede en justicia anteponerse y ser preferido por el Sr. Ministro de Fomento al dictar la primera real orden concediendo subvenciones de esta clase.

Sabemos tambien que en el presupuesto vigente existe sin haber sido invertida todavía, consignación bastante para que pueda ser concedida la subvención solicitada para las escuelas de Lluarca.

¡Qué lástima de un buen representante en las Cortes!

Hemos recibido diferentes anónimos relacionados con el famoso sumario que comenzó á instruirse en el Juzgado de este partido á cuyo su-

mario nos hemos referido en sueltos publicados en números anteriores.

No podemos transcribir íntegramente lo que en forma tan reservada se nos dice; pero tampoco queremos privar á nuestros lectores de que conozcan un hecho del cual ya empezamos á ocuparnos y por esto suprimiendo de los originales lo que la prudencia aconseja, continuaremos publicando la historia de la desaparición de documentos no desaparecidos.

Desde los primeros momentos, cuando apenas eran perceptibles los rumores de que iba á formarse causa por virtud de una denuncia anónima, los que de buena fé tenían en su poder ciertos documentos sin valor intrínseco alguno y que á nadie favorecían ni perjudicaban, y que no habían sido sustraídos, sino pedidos para fines honrados y dignos, se apresuraron á devolverlos tal como los habían recogido.

Alguien despues atribuyéndose una fiscalización que está muy lejos de corresponderle, temiendo que al hecho no se le diera toda la importancia de un delito gravísimo, midiéndolo por la contrariedad grande que le proporcionó el fin que llevaron estos documentos, escribió á cierto funcionario que él no estaba dispuesto á consentir que al asunto se aplicasen paños calientes.

La existencia de esta carta, según el anónimo que tenemos á la vista, constaba y quizá no conste ya oficialmente.

También al parecer en Oviedo, se instruyen diligencias con motivo del mismo hecho, afirmándose por unos que constituyen un sumario distinto y por otros que se practican cumplimentando un exhorto de este juzgado.

¡Estaría gracioso que por un solo hecho se formasen simultáneamente dos sumarios ante tribunales distintos y que cada uno lo apreciase de modo diferente!

Las energías que se despliegan en tales procedimientos criminales se esplican por la relación siquiera sea muy indirecta, que tienen con un asunto civil en el cual como es consiguiente se ventilan cuestiones de derecho privado, que nada tienen que ver con la sustracción ó aparición de documentos que obran en los correspondientes archivos.

Confundir ambas cuestiones, es mostrar falta de razón en cada una de ellas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor D. Francisco Fernandez Cotariello.

Vivamente deseamos el inmediato restablecimiento de nuestro apreciable convecino.

El lunes pasado falleció en su casa de Villainclán, del concejo de Navia, despues de larga y penosa enfermedad, nuestro querido amigo don Tomás Lopez Gonzalez.

Damos el más sentido pésame á toda su apreciable familia por tan irreparable pérdida.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Doña Macrina Rico y Rivas,

Falleció en Zamora el 5 de Diciembre de 1890,

a los 18 años de edad.

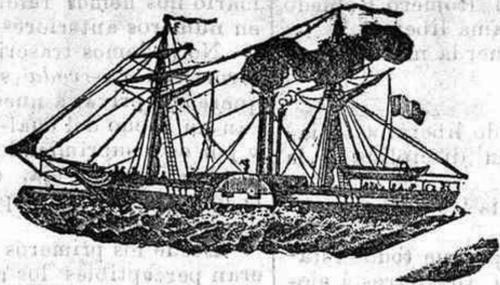
E. P. D.

Sus desconsolados padres don Cipriano Rico, Registrador de la propiedad de aquella capital, D.^a Amella, su abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que se celebrará en esta villa el sábado, 5 del corriente á las diez de su mañana, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Lluarca.—Imp. de Ramiro P. del Río

ASANTILLAS,
NEW-YORK.
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

ALFONSO XIII.

Su Capitán, D. Francisco Jaureguizas.

Saldrá de Santander el día 20 de Diciembre

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.
En Luearca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.

WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida. desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASSION.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Déposito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESSES.

Salidas de la Coruña cada 14 dias.

PARA

Lisboa.	Punta Arenas
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Río Janeiro!	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos-Aires.	Callao.

El día 24 de Diciembre de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

ACONCAGUA.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luearca, Wenceslao Portal.



Compañia de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El 14 de Diciembre de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

ORTEGAL.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuerto.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañia, señores Herce y Compañia, y en Luearca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

“EL DISTRITO”

SEMANA IO POLITICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes:

En Luearca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50; un año, 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE RAMIRO PÉREZ DEL RIO

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1
LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permiten que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confien con la limpieza que tanto años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos etc., etc.